



AYUNTAMIENTO DE FUENTEPELAYO

BANDO



D. JESÚS MACARIO ARRIBAS ZAERA, ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTEPELAYO, SEGOVIA, HACE SABER:

Ante la situación de alarma causada por el CORONAVIRUS y tras la publicación de la ORDEN SAN/295/2020, de 11 de marzo y la ORDEN SAN/300/2020, de 12 de marzo, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones en relación con el COVID-19 para toda la población y el territorio de la Comunidad de Castilla y León, el Ayuntamiento de Fuentepelayo establece como objetivo prioritario evitar el contagio y difusión del COVID-19, informando a sus vecinos de lo siguiente:

- a) **Duración del Estado de Alarma.** El Estado de Alarma se amplía hasta el día 11 de abril de 2020 inclusive, con posibilidad de prórroga.
- b) **Actual situación de incertidumbre.** Surgen casos positivos de COVID-19 en el Municipio de Fuentepelayo, así como es sus alrededores. Se informa a los vecinos que se están extremando las precauciones e imponiendo medidas preventivas en las zonas de más riesgo, como la Residencia de Ancianos "San Miguel", intentado adaptar el día a día de nuestros mayores, así como al personal del cuidado de los mismo a la situación de alarma actual.

Desde esta Alcaldía, se informa, que es recomendable acogerse a las medidas preventivas establecidas por las autoridades sanitarias, debiendo cumplir la cuarentena dentro de los domicilios. Recuerden que si tienen algún síntoma, como TOS, FIEBRE O DIFICULTAD RESPIRATORIA, deben llamar al teléfono de información 900-222-000, o su Centro de Salud.

Cabe recordar que **TODOS PODEMOS SER PORTADORES ASINTOMÁTICOS DEL VIRUS**, esto quiere decir que podemos portar el virus y no tener ningún síntoma aparente. No obstante, podemos contagiar el virus a otras personas. Es por ello, que se debe seguir manteniendo la distancia de seguridad entre personas de, al menos, un metro. Para salir de los domicilios a realizar actividades esenciales decretadas, se deben utilizar mascarillas y guantes, desechándolos al regreso al domicilio. No olviden lavarse bien las manos con agua y jabón para una correcta desinfección.

También disponen de la siguiente página web, para informarse y a hacer consultas sobre este virus: www.saludcastillayleon.es

- c) **Criterio de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.** La Guardia Civil seguirá realizando funciones de inspección por el Municipio de Fuentepelayo. Sancionará si es preciso a aquellos ciudadanos que incumplan las medidas preventivas impuestas por el Estado de Alarma.
- d) **Funciones de desinfección.** Se informa a todos los vecinos que las tareas de desinfección seguirán practicándose diariamente en todo el municipio, concretamente en sus contenedores, calles, establecimientos públicos y esenciales abiertos, así como en los locales municipales. La mezcla utilizada se denomina Hipoclorito de sodio al 0,1%, compuesta por 20 ml de lejía por 1 L de agua, utilizándose a primera hora del día para evitar el tránsito personal. Esta composición puede ser utilizada por los ciudadanos para la limpieza general de los domicilios, debiendo utilizar guantes, mascarillas y gafas de protección.

